

Sunchales, 15 de noviembre de 2010.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

ORDENANZA N ° 2030 / 2010

VISTO:

El Proyecto de Ordenanza emanado del Departamento Ejecutivo Municipal a consideración del Cuerpo Deliberativo haciendo mención a la posibilidad de mejorar el Parque Automotor, de acuerdo a las necesidades de las Secretarías de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Servicios Públicos, y;

CONSIDERANDO:

Que se han aumentado notablemente las tareas en razón del importante plan de obras que esta administración municipal ha fijado dentro de sus objetivos;

Que para ello es necesario la adquisición de dos camionetas tipo pick-up;

Que dicho requerimiento surge como consecuencia de que se debe dotar al personal de medios de movilidad adecuados a las tareas que se desarrollan diariamente, teniendo en cuenta que la planta urbana se ha extendido notablemente en los últimos años;

Que la forma adecuada para efectivizar estas compras es a través de un llamado a Licitación Pública;

Por todo ello, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

ORDENANZA N ° 2030 / 2010

Art. 1°) Llámase a Licitación Pública a partir del 17 de noviembre de 2010 para la adquisición de dos (2) camionetas tipo pick up, 0 Km, motor gasolero, para ser destinadas a prestar servicios en la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y en la Secretaría de Servicios Públicos, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y Anexos, que se adjuntan a la presente como Anexo I .-

Art. 2°) Los Pliegos de Bases y Condiciones, Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y Anexos de la presente deberán ser solicitados en la Secretaría de Hacienda y Estadística, Oficina de Recaudaciones, todos los días hábiles en el horario de 7 a 12, hasta el 29 de

noviembre de 2010 inclusive, siendo el costo del mismo de \$ 200 (pesos doscientos).-

Art. 3°) Las propuestas se recibirán en sobre cerrado debiendo llevar la inscripción Municipalidad de Sunchales, Licitación Pública para la adquisición de Vehículos, mencionando además la fecha y hora que se estipuló para la apertura de las mismas, según indica el Pliego de Bases y Condiciones.-

Art. 4°) La apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará en el Salón Azul del Palacio Municipal, en presencia de los interesados, el día 02 de diciembre de 2010, a la hora 11.-

Art. 5°) Las publicaciones del Llamado a Licitación se realizarán en el Boletín Oficial, por el término que marcan las disposiciones legales en vigencia, y en los medios de comunicación locales y zonales, en los días que expresamente de les informará a los mismos.-

Art. 6°) Dispónese que el D.E.M. tras la apertura de los sobres que contengan las propuestas del Llamado a Licitación remita dicha documentación al Concejo Municipal para su conocimiento.-

Art. 7°) Impútanse las erogaciones a las Partidas: Medios de Transporte y Movilidad del Presupuesto Municipal vigente.-

Art. 8°) Elévase al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dése al R. de R. D. y O..-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil diez.-